



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN

DE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA EJECUTADA CON SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO QUE OBRA A FOLIOS 107-108 DEL EXPEDIENTE, SE CORRE TRASLADO AL EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DEL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2017 Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DIA PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2017.

EL TRASLADO SE HACE SABER MEDIANTE AVISO FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS.

ART- 110 Y 446 NUMERAL 2 DEL CODIGO GENNERAL DEL PROCESO.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA